

I. **MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

ACTA N° 104
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016

Siendo las 11.05 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Juan Alarcón Roa, Rene Trejo Sánchez y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Sra. Brenda Leiva Aranda.

Inasistente el Concejel Sr. Felipe Vergara Lucero.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador Municipal** Ruben Gutierrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz y **Finanzas** Genoveva Marchant Rivera.

Tabla:1) Modificación Presupuestaria Area Municipal; 2) Concesión Esva; 3) Uso estacionamiento frente al Hotel Panamericano entre Calle Alonso de Quintero y Luis Acevedo.

Sr. Alcalde: Son puntos específicos en la tabla: Modificación Presupuestaria; Concesión Borde Costero para plantas elevadoras de Esva y uso de estacionamiento frente al Hotel Panamericana.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL.

Sr. Alarcón: ¿Es una Sesión o un Concejo Extraordinario?

Sr. Alcalde: Es una Sesión Extraordinaria o Concejo Extraordinario da lo mismo. Vamos a dar la palabra al Presidente subrogante de la Comisión de Finanzas para que nos exponga acerca de la reunión de la Comisión que se trabajó con respecto a las Modificaciones y aumento del Presupuesto Municipal para que hagan las consultas, está la información en la data del aumento de presupuesto y las modificaciones de este mismo.

Sr. Alarcón: Se realizó la Comisión N°18 de Finanzas con fecha 31 de Agosto en la cual se informo de la Modificación Presupuestaria del Area Municipal donde se trataron cuatro puntos: Fiestas Costumbristas; Código del Trabajo; Obras Menores y Ajustes de Cuentas.

Asistió a esta Comisión el Concejel Sr. Trejo, la Concejel Sra. Cartes y quien habla. Además de la funcionaria de Finanzas Sra. Genoveva Marchant Rivera, Secretaria Municipal (S) Sra. Brenda Leiva Aranda y el Director de la Secpla. Sr. Francisco Jeldes Diaz, quien expuso la propuesta de Modificaciones Presupuestarias.

Sr. Alcalde: Que don Francisco Jeldes realice un repaso de lo que vieron en la Comisión.

Secpla: Un repaso de las Modificaciones Presupuestarias que es un aumento en tres o cuatro grandes cosas.

Primero, un cambio en el subtítulo para el Código del Trabajo que se financia por el Subtítulo 21 en la temporada estival para mantener la cantidad de personas que están contratadas dentro

del presupuesto desde abril hasta la fecha, sería mantenerlo hasta noviembre, por lo tanto son cerca de M\$90.000., del Subtítulo 21 al Subtítulo 31.02.999.009 Programa de Fortalecimiento a la Gestión Municipal.

Segundo; Tiene que ver el aumento del Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos M\$25.000. En el plazo tiene directa relación con lo que se va a generar en la Fiesta Costumbrista en el Estadio Municipal.

Tercero; También se agregan en diferentes Ítems obras menores, por ejemplo Otros Servicios Comunitarios que tiene que ver con todas las obras que se realizan en el sector externo de la comuna, en el área pública; M\$50.000.-, que tienen que ver con los recintos municipales, también está considerada las mejoras para el Estadio Municipal en la Fiesta Costumbrista, está considerada la primera obra de mejoramiento que se va a hacer para la farmacia para el tema de los estacionamientos y también M\$25.000.- para Servicios de Recintos Comunitarios que tiene que ver con toda las reparaciones o construcciones complementarias que se hacen en las sedes, ejemplo, la rampa de acceso que se va a hacer en la sede de Adulto Mayor en Loncura, que tiene un valor de M\$4.000.- también M\$7.240 para el mejoramiento de accesos de bajadas de playa, no está concejal Vergara, quien manifestó el interés por este tema.

Sr. Gatica: Yo también estoy preocupada no solo el Concejal Sr. Vergara.

Secpla: Esta bien. Y los otros montos son ajustes menores que se rebaja el Ítem, un millón. Los M\$50.000., tiene que ver con la construcción de mejoramiento de recintos municipales. Hay recintos municipales que no solo comprende lo que se hace en este edificio sino también lo del Estadio todo lo que es de la comunidad municipal. En el fondo son obras que son necesarias realizar. Comentaba a la Comisión que estamos justo entregando los baños, las duchas y los comedores para el personal de Servicios Generales.

Sr. Gatica: ¿Que es M\$87.000.- de fortalecimiento de la Gestión Municipal?

Secpla: También lo explique hace poco. Dado que el subtítulo 21 que es remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, la contratación que hay son la mayoría por el Código del Trabajo temporada estival, dado a la política de mantener una cantidad de personas para hermoear la comuna, no es posible seguir gastando a través de ese Ítem y hacemos un traspaso y con eso se creó el Ítem Programa Fortalecimiento Gestión Municipal que ustedes lo crearon en abril de este año, que partió con un presupuesto de M\$124.000., proyectados más o menos para este año. Ahora tenemos que proyectar a toda esa cantidad de gente hasta diciembre.

Sr. Gatica: Son Código del Trabajo entonces.

Administrador: Si, pero por programa.-

Secpla: En el fondo, lo sacamos de este tipo de contratación M\$90.000.-, no es alta la cifra y le sumamos M\$87.000.-, a este Ítem por un ajuste.

Sr. Gatica: No van a haber nuevas contrataciones.

Secpla: No se podría, es complejo salvo que se retiran personas, se finiquiten e ingresen nuevas, pero mayores para contratar más personas, no es posible.

Sra. Cartes: Esa es la idea de mantener la cantidad que hay, si disminuye se recupera

Sr. Alcalde: Independiente cuando nos llega la temporada para aplicar la Ley Balneario que es otra cosa, ahí, si podemos contratar personal, entre 15 de Diciembre y 15 de Marzo, no tendríamos problema.

La preocupación que tiene el Concejal Sr. Gatica, es darle trabajo a la gente, vamos a poder igual contratar gente en Diciembre por todo el verano porque la ley nos permite el aumento de personal del 15 de Diciembre a el 30 de Marzo ya estamos proyectados en el Presupuesto 2017.

Sr. Gatica: Lo otro, el aumento de eventos, hay diversidad respecto a los que organizan los eventos porque hay una percepción que siempre como que es el mismo y no siempre es bueno. Entonces, si nosotros logramos que sean dos o tres porque se hace por convenio marco. Como es la misma niña siempre que veo, se sienten seguros y comienzan a bajar la calidad. Ya lo hemos visto, las empanadas frías. Creo que hay que diversificar y que no sea la misma niña. Por ejemplo, no sé si estoy equivocado, pero en la cena estuvo muy buena, había una persona distinta.

Sr. Alcalde: Estamos dando más trabajo, por ejemplo a Pedro Ponce quien se inscribió, por eso también atendió ese evento y también para la inauguración de la Población Esmeralda por ejemplo.

Sr. Gatica: Entonces eso, porque la calidad del servicio de la niña no es buena. Si, se postula a través de la plataforma, pero no por eso pueden entregar empanadas frías por ejemplo el 18 que va ser el día 9, no quiero partir con el estomago mal porque me comí una empanada fría, no es por mi es por un montón de abuelitas que invita el Alcalde, les hace mal, tenemos que cuidar la salud de la gente. Ese es el punto.

Sr. Alcalde: Comparto que la empanadita debe que estar calentita si es un servicio que uno paga.

Sr. Gatica: Si, uno paga el servicio.

Sr. Alcalde: La preocupación de entregar a toda la gente una oportunidad, hoy se encuentra inscrito como proveedor nuevo Pedro Ponce, que es un esforzado Quinterano que ha comenzado esta microempresa, que tiene que postular como todos.

¿Algún otro punto, tan relevante como ese?

Secpla: Con todo eso tenemos un mayor ingreso por M\$108.790. Aumento de Gastos de M\$256.790 y una disminución de gastos M\$148.000.-, por lo tanto hay un acuerdo que adoptar.

Sr. Alcalde: Como la pregunta que realizo el Concejal Sr. Gatica y también el Concejal Sr. Silva, como bien lo planteo el Presidente Subrogante de Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Alarcón, se somete a votación la Modificación Presupuestaria con mayores ingresos de M\$108.790 distribuidos según la exposición que se realizó, hay un aumento de gastos de M\$256.000.-, una disminución de gastos de M\$148.000.-

Por lo tanto, el presupuesto se modifica de M\$1.498.000.-, con un aumento de M\$1.599.000.- Lo sometemos a votación.

Votación: Sres, Alarcón -Apruebo; Silva- Apruebo, Trejo- Apruebo, Sr. Gatica Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde, se aprueba. En consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal con los miembros presentes aprueba Modificación Presupuestaria Area Municipal que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2016									
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig.	S.S.asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
03	01	003	999		Otros, Otros Derechos	90.000		250.000	340.000
08	04	999			Otros Fondos de Terceros	2.000		8.000	10.000
13	03	002	999		Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	16.790		93.300	110.090
TOTALES						108.790	0	351.300	460.090
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2016									
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig.	S.S.asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	001	007	001	Asignación municipal, art. 24 y 31 d.l. Nº 3.551,		90.000	290.000	200.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000		17.000	18.000
22	03	001			Para Vehículos		10.000	16.600	6.600
22	04	001			Materiales de Oficina	1.000		30.000	31.000
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		1.000	2.500	1.500
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	2.000		13.500	15.500
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	1.000		15.000	16.000
22	04	013			Equipos Menores		1.000	1.000	-
22	04	014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos		1.000	1.000	-
22	04	016			Materias Primas y Semielaboradas		1.000	1.000	-
22	04	999			Otros, Materiales de uso y Consumo	2.000		5.000	7.000
22	07	002			Servicios de Impresión	5.000		24.000	29.000
22	08	003			Servicios de Mantenición de Jardines		25.000	40.000	15.000
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	25.000		180.000	205.000
22	12	006			Contribuciones	550		236.000	236.550
22	12	999	001		Otros Servicios Comunitarios	35.000		105.500	140.500
24	01	007	004	001	Familia y sus derechos		1.000	5.000	4.000
24	01	007	004	002	Prog. Promoción de la Juventud	3.000		7.000	10.000
24	01	007	004	005	Prog. Adulto mayor		1.000	32.800	31.800
24	01	007	004	006	Prog. Fomento productivo y turismo		1.000	8.000	7.000
26	04	999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	2.000		8.000	10.000
31	02	004	001		Construcción y Mejoramiento de Recintos Municipales	50.000		80.000	130.000
31	02	004	002		Construcción y Mejoramiento de Recintos Comunitarios	35.000		50.000	85.000
31	02	004	006		Mejoramiento Accesos / Bajadas a Playas	7.240		11.000	18.240
31	02	004	011		Prog. Pavimentación Participativa SERVIU (contraparte)		12.000	12.000	-
31	02	004	012		Proyecto Condominios Sociales SERVIU (contraparte)		2.000	2.000	-
31	02	004	014		Proyectos Vialidad MOP (contraparte)		2.000	5.000	3.000
31	02	999	009		Prog. de Fortalecimiento a la Gestion Municipal	87.000		194.000	281.000
TOTALES						256.790	148.000	1.392.900	1.501.690

II.- CONCESION ESVAL

Sr. Alcalde: Tiene que ver con un comodato de dos plantas elevadoras que es en beneficio del proyecto que está financiado por el Gobierno Regional por la preocupación que ha tenido la Presidenta Bachelet con respecto al saneamiento sanitario en el país, se aprobaron en el Gobierno Regional que nos representa en la comuna de Quintero, el Consejero Nicolás Gatica, por la suma de M\$10.000.000.

Pero, es necesario para que la obra puedan partir es que este Concejo entregue en comodato por una cantidad de 90 años a dos plantas de elevación de aguas servidas que la estructura es en el subsuelo, es bajo tierra, solamente lo que se ve sobre la tierra es una caseta de 4x4 para el funcionamiento de todo el tablero eléctrico de la planta y toda la planta es subterráneo, por lo tanto no se va a ver.

Don Francisco Jeldes como Secpla va a mostrar en la pantalla, donde está la ubicación. La primera planta seria en ese triángulo de administración municipal hoy en día, es lo que entrego la Fuerza Aérea por documento escrito a la Municipalidad de Quintero, acerca de todo el Borde

Costero, que son 1.800 metros que están destinados para estacionamiento, ahí se ponen las carretas.

Cuando nosotros pavimentemos la calle, va a hacer un estacionamiento pavimentado con una caseta en un lado que va a ser la sala eléctrica, todo bajo tierra

Sr. Silva: ¿Y el tema de los olores?

Sr. Alcalde: Lo que plantea el Concejal Sr. Silva, la planta sigue siendo de Quintero esto es solamente es una sala de dos bombas que impulsa el agua servida que viene para que lleguen a la planta de Quintero para su tratamiento.

Lo de Plaza de Armas, va a seguir siendo el punto complejo de Esva que van a tener que modernizar.

Sr. Alarcón: Esa cuestión no se a quien se le ocurrió hacer en medio de Plaza de Armas.

Sr. Alcalde: Era la visión de aquellos años. Esa es la primera planta, que tiene 300 metros cuadrados, es decir 15X20 de subsuelo. La caseta es de 4X4.

Sra. Cartes: ¿No está especificado que va a ser subterráneo?

Sr. Alcalde: Si, los planos indican que debe ser subterráneos.

Sra. Cartes: Me refiero a que este bien especificado para que después ellos no vayan a ocupar toda la superficie por sobre la tierra.

Sr. Alcalde: Fue lo que más nos preocupamos, va a quedar especificado en el comodato una vez que este autorizadas por el Concejo para decir que es el subsuelo 180 metros cuadrados y de suelo 20 metros cuadrados.

La segunda planta es donde está enfocado donde está indicando el Secpla, entre la calle y la vereda tiene 7 metros de ancho por 10 metros entre la calle y la calzada, pero nosotros proyectando las ciclovías que tiene el borde costero., hay como 14 metros más las ciclovías.

Sr. Alcalde: También ahí se va a respetar, vamos a dejar dos metros de la orilla por la futura ciclovías que va a ir ahí. Es lo mismo también son 200 metros cuadrados de subsuelo, 20X20 y la caseta es de 4X4.

Sr. Silva: No daña la imagen ni la visual.

Administrador: De hecho el diseño se pidió que fuera acorde al borde costero.

Sr. Alcalde: Entonces sometemos a votación la generación de este comodato para que puedan partir los trabajos de Esva y poder dar el saneamiento de la Primera Etapa a 1.400 familias en Loncura.

Votación: Sres. Alarcón -Apruebo; Silva- Apruebo, Trejo- Apruebo, Sr. Gatica Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde, se aprueba. En consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta con los miembros presente entregar en concesión a Esva por 90 años, superficie de terreno para la instalación de dos plantas elevadoras de aguas servidas en Loncura: Una, con una superficie para la primera planta de 300 metros cuadrados, es decir 15X20 de subsuelo, con una caseta de 4X4 y la segunda planta de 200 metros

cuadrados, de subsuelo 20X20, con una caseta de 4X4 para iniciar las obras de saneamiento de la primera etapa del Proyecto Agua Potable y Alcantarillado de Loncura.

III.-- USO DE ESTACIONAMIENTO FRENTE AL HOTEL PANAMERICANA.

Sr. Alcalde: Se trata de autorizar el uso para estacionamiento frente al Hotel Panamericana solo al frente del Hotel, de la calle Luis Acevedo y Alonso de Quintero solo al frente del Hotel, del estacionamiento para uso del Hotel Panamericana.

Bien, entonces sometemos a votación el uso de este espacio para estacionamiento del Hotel que no interfiere con la vereda ni con obviamente con las calles Alonso de Quintero ni Luis Acevedo.

Votación: Sres. Alarcón -Apruebo; Silva- Apruebo, Trejo- Apruebo, Sr. Gatica Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde, se aprueba. En consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación;

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueban el uso de estacionamiento frente a Hotel Panamericano son las siguientes condiciones: Solo frente al Hotel por calles Luis Acevedo y Alonso de Quintero y sin interferir veredas y calles Luis Acevedo y Alonso de Quintero.

Bien, siendo las 11,30 horas cerramos la Sesión Extraordinaria.

BRENDA LEIVA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE